



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

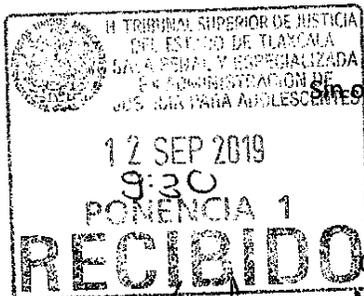
Oficio Núm. PTS/CD.J/448/2019

ASUNTO: Comisión.

MTRA. REBECA XICOTÉNCATL CORONA,
MAGDA. PRRSIDENTA DE LA SALA PENAL Y ESPECIALIZADA
EN ADMINISTRACION DE JUSTICA PARA ADOLESCENTES DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Por este medio, me permito comunicarle que ha sido designada para acudir al **"Seminario Internacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, rumbo a su optimización"**, que se llevara a cabo los días 26 y 27 de septiembre de la presente anualidad, no omito mencionar que por cuestiones de traslado y logística del seminario llegará un día antes (25 de septiembre del año en curso), el cual tendrá como sede las instalaciones de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, ubicado en Circuito Superior Pozuelos no.1, Guanajuato, Gto., C.P. 36050.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término no mayor a tres días terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.



En otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

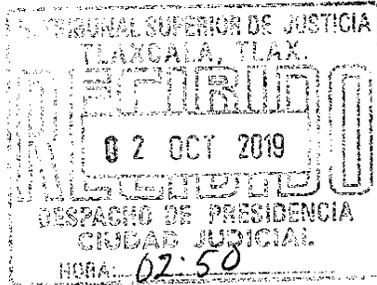
Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 10 de septiembre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del
Consejo de la Judicatura del Estado

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ





"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



OFICIO NÚMERO: TSJ-SPP1-106/2019

ASUNTO: SE JUSTIFICAN VIÁTICOS
Y SE RINDE INFORME

**C.P. ARMANDO MARTINEZ NAVA
TESORERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al oficio número **PTSJ/CD.J/448/2019**, signado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, fechado el diez de septiembre del año en curso, por el que comisiona a la suscrita a asistir y participar en el "**SEMINARIO INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, RUMBO A SU OPTIMIZACIÓN**", los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, y en atención a lo ordenado por el artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, anexo al presente los documentos que a continuación se describen:

- Factura con folio fiscal **887B1BED-4D0D-4248-BA0A-CCE27B57B208** de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, expedida por **MISION MAYA SA DE CV**, por la cantidad total de \$4500.00/100 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **2F9A32D1-9760-43A6-A4E6-860ACC5E14A0** de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, expedida por **BURSTEIN CAMPOS KAREN**, por la cantidad de \$2011.00 (DOS MIL ONCE PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **d34833f6-337a-4f47-b1e1-598ab796cb4d** de fecha treinta de septiembre del año en curso, expedida por **MEGA GASOLINERAS, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de \$1000.04 (MIL PESOS 04/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **92290f11-9222-426b-a6f4-f3b4048b9d19** de fecha treinta de septiembre del año en curso, expedida por **GRUPO**

"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



CINCO GASOL MEXICANO SA DE CV, por la cantidad de \$950.12 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 12/100 M.N.),

- Factura con folio fiscal **72129F86-42E3-41DE-A2C1-F6BF3DDF8797** de fecha treinta de septiembre del año en curso, expedida por **AUTOPISTA ARCO NORTE, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de \$740.00 (SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **378EFBF0-53D8-440B-8F65-96F3F6D9D4D3** de fecha treinta de septiembre del año en curso, expedida por **FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, por la cantidad de \$269.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **1FF06FBF-F1A6-49E4-A5AE-F5C073345A91** de fecha uno de octubre del año en curso, expedida por **AUTOVIAS SAN MARTIN TEXMELUCAN, S.A. DE C.V.** por la cantidad de \$144.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **a96d2e7c-f87a-4aba-a5d1-37460f2d7edf** de fecha uno de octubre del año en curso, expedida por **AUTOVIA QUERETARO, S.A. DE C.V.** por la cantidad de \$135.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **BF7E8C33-1333-4320-BC20-C953299D7E46** de fecha treinta de septiembre del año en curso, expedida por **CONCESIONARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL BAJÍO SA DE CV** por la cantidad de \$51.00 (CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.),
- Copia de Constancia de participación de la suscrita.

Puntualizando que el monto comprobado es de \$9800.16 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 16/100 M.N.) justificando en su totalidad la cantidad que se destinó para cubrir los viáticos de la suscrita.

Por otra parte, informo sobre las actividades realizadas en el **"SEMINARIO INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, RUMBO A SU OPTIMIZACIÓN"**, celebrado en la Ciudad de Guanajuato, los días veintiséis y veintisiete de septiembre del año en curso, siendo las siguientes:

La suscrita magistrada participé de manera entusiasta en las actividades del Seminario Internacional de SISJUPA, escuchando a



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

grandes expertos en la materia, y compartiendo experiencias con operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes de todo el país, situación, que sin duda redonda en una mejor impartición de justicia y en la adquisición de nuevos conocimientos específicos, para la atención de estos casos prioritarios.

ACTIVIDADES Y CONCLUSIONES:

DÍA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN

ASISTENCIA A LAS CONFERENCIAS:

- **CONFERENCIA MAGISTRAL: "LA GESTIÓN JUDICIAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES"**

Ponente: MTRO. ALEJANDRO CARLÍN BALBOA

CONCLUSIONES: En esta conferencia se abordó inicialmente la evolución del modelo de justicia para adolescentes, su configuración a la luz de las últimas reformas y la urgencia que tenían los Estados de impartir justicia a través de este modelo.

Posterior a esta introducción, se expusieron las notas distintivas de la administración en los juzgados tradicionales, para luego entrar de lleno, a lo que implica la Gestión Judicial y la importancia de su implementación; así como, la capacitación y actividades de formación continua en las que debemos estar inmiscuidos los operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

- **PRIMERA MESA DE TRABAJO**
- Ponente: MAGISTRADO ROMÁN SOUBERVILLE GONZÁLEZ

CONCLUSIONES: En esta mesa el ponente hizo alusión a cuatro temas centrales:



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

- a) Incorporación de las tentativas punibles (homicidio y violación), b) Violación tumultuaria, c) Actuación del Ministerio Público y la Omisión de la ley en fijar plazos mínimos tratándose de internamiento definitivo.

Del primer punto, expuso la necesidad de una reforma para que la tentativa de homicidio o violación, pueda ser susceptible de internamiento preventivo, esto a raíz de la ponderación a los derechos de las víctimas; del segundo tema, hizo notar que la violación por si misma podría caer en los supuestos que contempla el artículo 145 de la Ley en la Materia, para la aplicación de la medida máxima de cinco años; por cuanto hace al tercer tema, se expuso el tiempo idóneo en el que se debe integrar una carpeta de investigación, en los casos en que el adolescente no es detenido en flagrancia o caso urgente, finalmente, el ponente identifica que no hay parámetros mínimos, atendiendo a los principios de taxatividad y tipicidad.

- Mi participación fue en el sentido, de que nosotros como operadores del Sistema, al poseer una capacitación concerniente a niñas, niños y adolescentes, debemos tener en claro que la finalidad del SISJUPA no es de índole punitiva, pues posee circunstancias diversas a la de los adultos, recalcando que no se trata de un castigo, sino que es un sistema socio-educativo que pondera por brindar las herramientas a las y los adolescentes, para que puedan reintegrarse y reinsertarse en todos los ámbitos positivos posibles. Haciendo hincapié, en que dentro de esta operatividad se exhorta a los operadores a trabajar de manera conjunta, adecuada y con la experticia necesaria.

• **CONFERENCIA MAGISTRAL "TRIBUNAL PARA EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES"**

Ponente: MTRO. ALEJANDRO CARLÍN BALBOA

- **CONCLUSIONES:** En dicha conferencia se expusieron ampliamente los antecedentes y resultados que tiene dicho Tribunal en Nuevo León, asimismo se referenció el caso del Tribunal con sede en Chihuahua. Aunado a ello, se abordó el



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

término "justicia terapéutica" misma que no se advierte en la LNSIJPA, pero que tiene su justificación en la Ley Nacional de Ejecución, pues se encuentra establecida como un sustitutivo de la pena.

- Del programa se refirió que tiene un carácter multidisciplinario, mismo que se trabaja bajo la suspensión condicional a proceso, advirtiendo que se trata de un sometimiento voluntario, en el que se pretende alcanzar la plena rehabilitación y evitar la reincidencia en el consumo de drogas.

DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- **CONFERENCIA MAGISTRAL: "EL DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO"**
- Ponente: **DRA. MARY BELOFF**
- **CONCLUSIONES:** En un inicio la ponente nos muestra de manera muy breve los antecedentes del sistema de justicia juvenil en el contexto internacional, así como todas aquellas disposiciones y tratados que abordan la protección a la niñez desde los 90's.
- En el devenir de su intervención, nos explica los problemas que se suscitaron en Latinoamérica respecto a la ruptura radical del sistema, con el doble reduccionismo legal y penal; asimismo, relata los problemas de traducción del corpus juris y la tensión existente entre los derechos de protección; a su vez, decide profundizar en el principio de especialidad, las exigencias de este principio y la tendencia regresiva de los sistemas penales juveniles.
- Concluye con tres aspectos en los que se debe seguir trabajando para fortalecer el sistema que son:



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

- a) La prevención es la clave para hacer valer los derechos fundamentales
- b) Es necesario refundar la pedagogía con una perspectiva de Derechos de la Infancia.
- c) Es menester refundar la especialidad (entendiendo el apartado de protección especial).

- **SEGUNDA MESA DE TRABAJO: "ESPECIALIZACIÓN PARA ASUMIR LA COMPETENCIA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES"**

- Ponente: Lic. Natalia Lucia Ramos Aboites

- **CONCLUSIONES** En este panel, se concluyó que la conformación de las autoridades que integran este sistema, deben reconocer los fines de mismo, su carácter socioeducativo y que el procedimiento debe ser llevado a través de órganos expertos, desde policías de investigación especializados en justicia para adolescentes hasta las autoridades de primer nivel de mando.

- Mi intervención en dicho panel, fue citando mi trabajo de tesis de maestría, pues por mandato constitucional todos los impartidores de justicia debemos tener la especialización en materia de adolescentes e infancia, para poder tener un trabajo técnicamente correcto observando lo que disponen los artículos 63 y 64 de la LNSIIPA mismos que establecen el perfil idóneo de los operadores.

- **CONFERENCIA MAGISTRAL "REGLAS BÁSICAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES"**

Ponente: **DRA. ALICIA AZZOLINI**

- **CONCLUSIONES:** La Dra. Alicia Azzolini, comenzó su ponencia exponiendo la necesidad de reconocer al SISJUPA como un sistema sancionador, mismo que sigue la doctrina de protección integral y que tiene impacto en diversos ámbitos legales, el primero de ellos es el sustantivo, enseguida se habla del procesal y el último es el de ejecución de medidas, igualmente abordó el principio de celeridad, pues este adquiere valor preponderante cuando se trata de adolescentes,



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

entendiendo que la percepción y sensación del tiempo en el adolescente es diferente a las del adulto.

- Finalmente expuso estas reflexiones conclusivas:
 - El SISJUPA se ha ido consolidando en el país
 - El Sistema todavía no es integral, falta una mayor participación en la justicia de adolescentes, sobre todo en las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes.
 - La meta es alcanzar un sistema que descansa en los derechos de los adolescentes y en el respaldo responsable de los órganos del Estado y de la sociedad hacia los jóvenes.

**Nota: El programa fue parcialmente modificado por la institución organizadora.*

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida:



c. c. p.- LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.- Para su conocimiento.